

11/08/2017

Fiscalía Regional prepara nuevo modelo de trabajo con menores víctimas de delitos sexuales

En dar un giro en la forma en que la Fiscalía en la Región de Los Lagos se relaciona con los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales, se ha centrado el trabajo que ha estado desarrollando este organismo desde hace algunos meses, tarea que se ve reforzada luego que esta semana la Fiscalía Nacional diera a conocer que durante el primer semestre el 74% de víctimas de este tipo de ilícitos son precisamente menores de edad. Más allá del porcentaje de niños y niñas víctimas, uno de los aspectos que se



debe considerar frente a esta problemática es cómo el sistema de justicia penal se vincula con este grupo de alta vulnerabilidad. Con tal fin se está dando vida al Modelo Integral de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Delitos Sexuales, cuya puesta en marcha formal se efectuará a partir de septiembre.

Para el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork, la alta victimización que sufren las y los niños "nos debe hacer centrar nuestra preocupación en esta área desde la perspectiva no solamente de la investigación, proceso penal y de la sanción del responsable", sino que "por sobre todo es cambiar el paradigma, es cambiar la mirada respecto de cómo estamos realizando nuestras actuaciones todos quienes intervenimos en el proceso penal", añadiendo que "la mirada debe ser desde el niño y no desde el adulto o desde el operador del sistema hacia el niño, es por eso que nosotros como Fiscalía en un modelo, que esperamos se replique después en el resto del país, ponemos el acento en que no se revictimice más a los niños y niñas"

Lo que el nuevo modelo plantea es que las y los menores tengan un trato acorde a su condición de víctima en cada uno de los pasos del proceso penal, para lo cual es necesario generar espacios de colaboración con otras instituciones. Ejemplos concretos del trabajo que se ha estado realizando son las coordinaciones para agilizar la toma exámenes sexológicos y que éstos se hagan en condiciones adecuadas para los niños y con tiempos de espera significativamente más acotados. Lo mismo se plantea para las terapias de reparación, "tiempos de espera que no pueden superar más de un mes en la primera atención y que hoy día superan en algunos casos más de seis meses para la primera atención. Eso queremos terminarlo en esta región", precisa el Fiscal Emilfork.

Preocuparse en todo momento de la dignidad de niñas y niños es uno de los núcleos de este modelo. Por ejemplo, la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional entregó mudas de recambio en los principales centros asistenciales de la región, para que cada vez que sea necesario incautar las prendas a un niño o niña al que se le han constatado lesiones de índole sexual, pueda irse vestido con ropa limpia y nueva.

Por otra parte, fiscales y abogados asistentes de las distintas Fiscalías Locales se han estado entrenando en la atención de niños y en la implementación de una entrevista o toma de única de declaración para efectos investigativos, "evitando que policías, u otras personas u otros organismos reiteren una y otra vez la declaración del niño o niña lo que produce finalmente su revictimización contando el relato tantas veces", apunta

Emilfork. De hecho, y en el caso de esta Fiscalía Regional, sólo persecutores especialmente capacitados y previamente autorizados podrán tomar la declaración.

La preocupación de Emilfork también se ha extendido a apoyar y orientar a quienes tienen a su cuidado a niños y niñas víctimas, para lo cual se están efectuando los talleres del Programa "Protegiendo nuestro Futuro", donde a los adultos se les explican las fases del proceso penal y psicólogos les entregan herramientas para la contención emocional de las y los menores víctimas. Durante este año ya se han realizado experiencias de este tipo en Osorno, Puerto Montt y Chiloé, con una positiva evaluación por parte de quienes han participado.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369